

MINISTERIO DE JUSTICIA**DECRETOS**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en admitir a D. José Giral Pereira la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,
MANUEL BLASCO GARZÓN.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra a D. Francisco Largo Caballero.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,
MANUEL BLASCO GARZÓN

—◆◆◆—

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**
DECRETOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Estado a D. Augusto Barcia Trelles.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Justicia a D. Manuel Blasco Garzón.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Guerra a D. Juan Hernández Saravia.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Marina a D. Francisco Matz Sánchez.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a D. Enrique Ramos Ramos.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación a D. Sebastián Pozas Perea.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Francisco Barnés Salinas.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Obras públicas a don Antonio Velao Oñate.

Dado en Madrid a cuatro de Sep-

tiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión a D. Juan Lluhí Vallescá.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Agricultura a D. Mariano Ruiz Funes.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Industria y Comercio a D. Plácido Alvarez-Buylla y Lozana.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Comunicaciones y Marina mercante a D. Bernardo Giner de los Ríos García.

Dado en Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en disponer lo siguiente:
Artículo único. El actual Ministerio de Marina se denominará en lo